



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

050/86

Salta, 2 de Abril de 1986.-
Expediente Nº 12.037/85.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis " Incremento de Peso, Talla y Perímetro Cefálico en Niños Prematuros Alimentados con Fórmula Habitual y con Fórmula Propuesta", elaborado por la alumna María Alejandra Cenzano, L.U.Nº 8413 de la Carrera de Nutrición ; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación de todos los integrantes del Comité Asesor cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los Artículos 11º, 12º y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84.

Que en cumplimiento del Artículo 14º de la Resolución Interna Nº 198/84 la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 15, propone la constitución del Tribunal Examinador.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

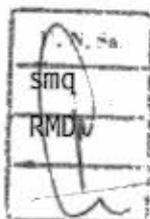
R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 21 de abril de 1986, a horas 16,00 de la alumna Maria Alejandra Cenzano L.U.Nº 8413 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Dra. Dora Alicia RODAS de NORDERA
- Dr. Aldo José María ARMESTO
- Nut. María Teresa OVANDO
- Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a la interesada, Señor Rector, Secretaría / Académica, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos e integrantes del Tribunal Examinador a sus efectos.



MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO